

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00086470**

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No. 12819-77

TOTAL CAPITAL SOCIAL 10'800.000

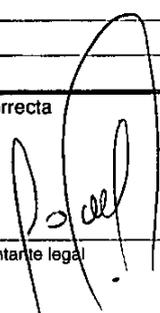
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 1890053064001	RAZON SOCIAL CABARO COMPAÑIA LIMITADA
----------------------	------------------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Callejas Barona Fernando L.	Ecuatoriana	1702601814		3.600	3'600.000
2	Callejas Barona Juan José	Ecuatoriana	1702444371		3.600	3'600.000
3	Callejas Barona Mauricio F.	Ecuatoriana	1801001031		3.600	3'600.000
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
<p align="center">24 ABR. 1995 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS</p>					TOTAL	10'800.000

Certifico que la información es correcta



Firma del representante legal

Ambato, Abril/95

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL